



Ayuntamiento de la Villa de

Móstoles

SECRETARIA GENERAL

RECEPCIÓN 18 MAR. 2026

Nº 5

13:45 L.



PARTIDO POPULAR
Móstoles

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL 26 DE MARZO DE 2026 CON MOTIVO DE EL RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN ESPAÑA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pasan 22 años desde aquel fatídico 11 de marzo de 2004 que silenció al mundo entero.

Aquella mañana perdieron la vida en los atentados 192 personas y 1.893 fueron heridas. Familias rotas en el desconsuelo de la pérdida de sus madres, padres, hijos... sus vidas cambiarían para siempre.

Las bombas que estallaron en los cuatro trenes de cercanías de Madrid destrozaron la vida de miles de personas.

Días después un policía nacional fue también asesinado en Leganés al desactivar una célula Yihadista con vínculos sobre el 11M

Pero España no solo ha sido azotada por el terrorismo Yihadista, desde 1959 la Organización Terrorista ETA ha sesgado la vida de miles de españoles, más de 1.200 muertos de los cuales en torno a 370 crímenes están aún por resolver, miles de víctimas con secuelas de por vida, miembros amputados, diferentes daños físicos y psíquicos. Mientras el brazo político de aquella organización, hoy está en las instituciones publicas de nuestro país.

El terrorismo se ha cebado con España en las últimas décadas. Además de los grupos Yihadistas y de ETA, España ha sufrido al GRAPO, al GAL, a Terra Lliure y al FRAP. Todos ellos con víctimas mortales.

Pero el miedo y el terror no pudo con la sociedad española que siempre se ha levantado ante la adversidad, y por ello, los representantes públicos tenemos una obligación moral con aquellas personas víctimas del horror terrorista y que las sociedades futuras conozcan el relato de estas víctimas frente al blanqueamiento del terrorismo que desde determinadas instituciones se viene haciendo desde hace años.

C/ Cuesta de la Virgen, 2

28931



Móstoles

popularesdemostoles@gmail.com



@popularesmostoles



@popularesmostoles



@ppmostoles



POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE A LA CORPORACIÓN EN PLENO LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Primero.- Recordad desde este pleno, cada mes de marzo, a las víctimas de la barbarie terrorista honrandolas desde la corporación municipal en su conjunto.

Segundo.- Invitar a las entidades de víctimas del terrorismo a contar en los centros educativos de móstoles su testimonio, fuera del horario lectivo. Con la única finalidad de que nuestros hijos sean conocedores de lo que la sociedad española ha vivido hasta hace tan solo unos años.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a todas las asociaciones de víctimas del terrorismo en España.

Móstoles a 17 de marzo de 2026

Fdo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

